



# boletín oficial

## Ordenanzas de Trámite

### ORDENANZA DE TRAMITE N° 017/09.- 04/06/09.-

#### Art.1) AUTORIZASE a:

- Fernando WELSCHINGER E. a realizar la extracción de un sauce ubicado en calle Irigoyen N°1856, M-819-15, reponer con especie apta.
- María Alicia MENDOZA a realizar la extracción de doce acacias bola ubicadas en Avda. Moreno G-091-06, 07 y 08, reponer los mismos con acacia cosque rouce.
- Justina Dulia CONCHA a realizar la extracción de dos rosas chinas ubicadas en calle B. Rivadavia N°253, G-945-26, reponer con especie apta.
- Enrique R. DUHALDE a realizar la extracción de un fresno americano ubicado en calle Pto. Belgrano N°445, H-634-25, reponer con especie apta.
- Cristina BRIZUELA a realizar la extracción de un aroma sombrilla ubicado en calle C. Namuncurá N°1155, H-322-24, reponer con especie apta.
- Javier QUIROGA a realizar la extracción de dos fresnos americanos ubicados en calle Pto. Belgrano N°376, H-647-07, reponer con especie apta.
- María Elena SANCHEZ a realizar la extracción de un aguayubay ubicado en calle San Martín N°459, H-545-07 C, reponer con especie apta.

**Art.2)** Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, archívese.

### RESOLUCION N° 1806.- 05/06/09.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 017/09, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 04/06/09, y cúmplase de conformidad.

### ORDENANZA DE TRAMITE N° 018/09.- 18/06/09.-

**Art.1°)** Donase al I.P.P.V la parcela cuya nomenclatura catastral es 03-1-M-015-02 con el CARGO de ser destinadas a planes de viviendas.

**Art. 2°)** Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, archívese.

### RESOLUCION N° 2106.- 25/06/09.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 018/09, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 18/06/09, y cúmplase de conformidad.

### ORDENANZA DE TRAMITE N° 019/09.- 18/06/09.-

**Art.1°)** PROCÉDASE a la clausura del "Registro de Oposición" correspondiente a la obra "RED CLOACAL B° SAN PABLO III ETAPA" según Ordenanza de Trámite N° 002/05, a efectuarse por el sistema de contribución de mejoras a cargo de los frentistas beneficiarios de la misma.

**Art.2°)** DECLÁRASE de UTILIDAD PUBLICA la misma, y la obligatoriedad de su pago por parte de los contribuyentes de acuerdo a las siguientes cláusulas:

**A)** Objeto: Construcción de Red Cloacal, ramales de acometida, reparación de veredas.

**B)** Área de Ejecución: las siguientes calles: Luis Agote entre J.F. Kennedy y G. Rawson, H. Irigoyen entre J.F. Kennedy y Río Santiago, Roca entre J.F. Kennedy y Mendoza -ambas aceras-, Roca -acera Norte, entre Mendoza y eje medianero Parc. 18 Mza. 662, San Martín -acera norte- entre J.F. Kennedy y eje medianero Parc. 14 Mza. 674 - Rodolfo Walsh -acera Norte- entre J.F. Kennedy y Mendoza, Rodolfo Walsh entre J.F. Kennedy y eje medianero Parc. 7 Mza. 694, Roca -acera Sur- entre Brentana y Libertad, San Martín -acera Norte- entre Brentana y Libertad, San Martín -acera Sur- entre Libertad y Córdoba, Roberto Walsh -acera Norte- entre Córdoba y Puerto Belgrano, Roberto Walsh -acera Sur- entre Córdoba y eje medianero Parc. 9 Mza. 689, R. Walsh -acera Sur- entre Puerto Belgrano y eje medianero Mza. 681 y Mendoza -ambas aceras- entre H. Irigoyen y Roca, Mendoza -acera Este- entre Roca y R. Walsh, Kennedy entre H. Irigoyen y V. Sarsfield, Córdoba -acera Oeste- entre Roca y eje medianero Parc. 13 Mza. 679, Córdoba -acera Este- entre San Martín y R. Walsh, Libertad -ambas aceras- entre H. Irigoyen y San Martín, Libertad -acera Este- entre San Martín y Roca.

**C)** Plazo de Ejecución: Seis (6) meses .

**D)** Forma de Ejecución: Por Administración Municipal.

**E)** Costo de obra: Es "DEFINITIVO" al mes de Diciembre/2008 de \$ 627.000,00 (Pesos Seiscientos veintisiete mil con cero centavos)

**F)** Forma de Prorrato:

Valor definitivo por metro lineal de frente: \$ 121,70.-

Valor definitivo por metro cuadrado de superficie: \$ 5,57.-

Valor definitivo por parcela tipo (10 mts. x 300 m2): \$ 2.888,00.-

**G)** Forma de Pago: El frentista podrá optar por las siguientes opciones de pago:

1) Contado con el 10 % de descuento.-

2) Hasta 3 (tres) cuotas: Neto sin descuento ni interés.-

3) Hasta 36 (treinta y seis) cuotas con el 0,5 % de interés mensual sobre saldos, sistema francés.

**Art.3°)** Autorizar a la Dirección de Recaudaciones, a instancia de la Secretaría de Economía y Hacienda, a contemplar condiciones de financiación en cuanto a plazos y valor de la cuota, de aquéllos contribuyentes cuya situación socio-económica lo justifique.

**Art.4°)** La exigencia de pago en la presente obra será a partir de la iniciación de los trabajos.--

**Art.5°)** Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, archívese.

### RESOLUCION N° 2107.- 25/06/09.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 019/09, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 18/06/09, y cúmplase de conformidad.

### ORDENANZA DE TRAMITE N° 020/09.- 18/06/09.-

#### Art.1) AUTORIZASE a:

- Juan Carlos VARNI a realizar la extracción de un fresno americano ubicado en calle Avda. Alem N°1140, H-620-17, reponer con especie apta.
- Eduardo LORENZO a realizar la extracción de cinco ciruelos de jardín ubicados en Salta y Namuncurá H-511-04 A, reponer con especie apta.
- Sonia CUELLO a realizar la extracción de dos fresnos americanos ubicados en calle Alberti N°85, H-323-02, reponer con especie apta.
- Miguel HUEÑIR a realizar la extracción de dos olmos ubicados en Ferri calle San Luis N°4755, C-602-17, reponer con especie apta.
- Mirta BENITEZ a realizar la extracción de dos plátanos ubicados en calle Tte. Ibañez N°2116, M-664-12, reponer con especie apta.
- Ceferino CARRERA a realizar la extracción de un paraíso sombrilla ubicado en calle M. Estrada N°1556, H-285-12, reponer con especie apta.
- Carlos G. BELLES a realizar la extracción de dos fresnos americanos ubicados en calle L. Lugones N°166, G-945-13, reponer con especie apta.
- Amalia LOPEZ a realizar la extracción de un fresno americano ubicado en calle Pto. Belgrano N°348, H-647-10, reponer con especie apta.
- Cristina EGUIA a realizar la extracción de un fresno americano ubicado en calle Mengelle y Castelli, H-313-18, reponer con especie apta.
- María del Carmen GEIJO a realizar la extracción de un plátano ubicado en calle Lago Mascardi N°629, M-652-14, reponer con especie apta.

**Art. 2°)** Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, archívese.

### RESOLUCION N° 2069.- 23/06/09.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 020/09, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 18/06/09, y cúmplase de conformidad.

### ORDENANZA DE TRAMITE N° 021/09.- 18/06/09.-

**Art.1°)** Ratificar lo actuado por el PODER EJECUTIVO MUNICIPAL en el marco de la ORDENANZA identificada en el Visto.

**Art.2°)** Aprobar en todos sus términos los Boletos de Compraventa y Actas Acuerdos que, como Anexo, integran la presente ordenanza.

**Art.3°)** Facultar al PODER EJECUTIVO MUNICIPAL a otorgar las escrituras traslativas de dominio pertinentes, inclusive las donaciones que deban realizarse dentro del Plan Federal de Viviendas.



**Art.4º)** Comuníquese al PODER EJECUTIVO. Cumplido, archívese.

**RESOLUCION Nº 2070.- 23/06/09.-**

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite Nº 021/09, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 18/06/09, y cúmplase de conformidad.

**ORDENANZA DE TRAMITE Nº 022/09.- 18/06/09.-**

**Art.1º)** DECLÁRASE la desafectación de su condición de Uso Público, parte de la calle pública comprendida al sur por la calle Bolivia, al Este por la Avda Juan D. Perón, al Norte por parte de la parcela 5c de la Mz. 546-Sec.- M y al Oeste por la parcela 15 (Reserva Fiscal) de la Mza. 546-Sec. M, encerrando un polígono de 3mts. en lado Norte; 31,67 lado Oeste; 4,22 en lado Sur y 28,68 en su lado Este con una superficie de 90,48m2.

**Art.2º)** AUTORIZÁSE al Poder Ejecutivo Municipal a efectuar todos los actos administrativos que correspondan para el cumplimiento de lo establecido en la presente Ordenanza.

**Art.3º)** Comuníquese al Poder Ejecutivo Municipal. Cumplido, archívese.

**RESOLUCION Nº 2105.- 25/06/09.-**

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite Nº 022/09, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 18/06/09, y cúmplase de conformidad.

**ORDENANZA DE TRAMITE Nº 023/09.- 18/06/09.-**

**Art.1º)** DECLÁRASE la desafectación del Dominio Público Municipal la sección de la calle identificada como 34 Pastor J. A. Bowdler entre las calles 39 Fray Mamerto Esquiú y 35 Arenales, con destino a Complejo Deportivo y Espacio Verde.

**Art.2º)** DECLÁRASE la desafectación de su condición de Espacio Verde la Parcela identificada catastralmente como DC3-1-M-080B-01

**Art.3º)** AUTORIZÁSE al Poder Ejecutivo Municipal a efectuar todos los actos administrativos que correspondan para el cumplimiento de lo establecido en la presente Ordenanza.

**Art.4º)** Comuníquese al Poder Ejecutivo Municipal. Cumplido, archívese.

**RESOLUCION Nº 2089.- 24/06/09.-**

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite Nº 023/09, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 18/06/09, y cúmplase de conformidad.

**ORDENANZA DE TRAMITE Nº 024/09.- 18/06/09.-**

**Art.1º)** DECLÁRASE la desafectación de su condición de Uso Público, parte del inmueble destinado a Espacio Verde cuya nomenclatura catastral es 031-H-Mza. 254-Parcela 01, comprendido entre las calles José Hernández, Fray Santa María de Oro; Rotary Internacional y Aníbal Troilo, significando tal desafectación una superficie total de 1820 m2.

**Art.2º)** AUTORIZÁSE al Poder Ejecutivo Municipal a efectuar todos los actos administrativos que correspondan para el cumplimiento de lo establecido en la presente Ordenanza.

**Art.3º)** Comuníquese al Poder Ejecutivo Municipal. Cumplido, archívese.

**RESOLUCION Nº 2088.- 24/06/09.-**

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite Nº 024/09, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 18/06/09, y cúmplase de conformidad.

**ORDENANZA DE TRAMITE Nº 025/09.- 03/07/09.-**

Art.1) AUTORIZÁSE a:

- Daniela Natacha MORALES a realizar la extracción de un ciruelo de jardín en calle Córdoba Nº 680, H-605-03, reponer con especie apta.

- Carmela SCILIPOTI a realizar la extracción de un aromo ubicado en calle Lago Guillermo Nº 572, M-663-15, reponer con especie apta.

- Oscar Aníbal MEDELA a realizar la extracción de un paraíso sombrilla ubicado en calle Tte. Ibáñez Nº 379, H-507-07, reponer con especie apta.

- Euler DULBECCO a realizar la extracción de dos paraísos sombrilla ubicados en calle 9 de Julio Nº 1265, H-649-03, reponer con especie apta.

- Rosa Verónica AMESTICA AVILA a realizar la extracción de un Fresno americano ubicado en calle Chile Nº 1730, M-573-11, reponer con especie apta.

- Jorge JARA a realizar la extracción de un árbol del cielo ubicado en calle Rotary Internacional Nº 945, H-252-04, reponer con especie apta.

- Héctor Carlos OSORIO a realizar la extracción de dos arces ubicados en calle Sarmiento nº 574, H-509-07, reponer con especie apta.

- Inés CASTILLO a realizar la extracción de un Fresno americano ubicado en calle Falucho Nº 1332, H-286-02, reponer con especie apta.

- María Eva BORROSA a realizar la extracción de un Fresno americano ubicado en calle Venezuela y Río Negro Nº 1343, M-502-24, reponer con especie apta.

- Germán SANUEZA a realizar la extracción de tres olmos ubicados en calle Falucho Nº 1445, H-287-04, reponer con especie apta.

- Ana Victoria GUZMAN a realizar la extracción de un Fresno europeo ubicado en calle La Posada Nº 59, M-107 L-53, reponer con especie apta.

- Elsa BALLESI DE MOREIRA a realizar la extracción de dos paraísos ubicados en calle J. Newbery Nº 722, H-493-09, reponer con especie apta.

- Livia Elizabeth TORRES a realizar la extracción de un plátano ubicado en calle Lago Fonck Nº 1010, M-613-05, reponer con especie apta.

- Estela CERDA a realizar la extracción de tres aguayubay ubicados en calle Río Gallegos Nº 122, H-174-17, reponer con especie apta.

- Sonia RIFFO a realizar la extracción de un Fresno americano ubicado en calle R. Walsh Nº 1474, H-686-21, reponer con especie apta.

- Valeria ESCUDERO a realizar la extracción de un Fresno americano ubicado en calle Naciones Unidas Nº 2124, H-218-02, reponer con especie apta.

- Susana Raquel DE TORRES CURTH a realizar la extracción de dos ciruelos de jardín ubicados en calle Las Araucarias Nº 420, J-251-05, reponer con especie apta.

- Marcela PERALTA a realizar la extracción de un olmo ubicado en calle Río Negro Nº 1267, M-514-23, reponer con especie apta.

- Ariel DOMBALD a realizar la extracción de un árbol del cielo ubicado en calle Yrigoyen Nº 158, H-525-18, reponer con especie apta.

- Ferninda Leonilda URRRA a realizar la extracción de un Fresno americano ubicado en calle Paraguay Nº 270, H-336-12, reponer con especie apta.

- Silvia Dora VALLE a realizar el traslado de un ciruelo de jardín lejos del garage, ubicado en calle C. Namuncurá Nº 1508, H-182-17.

- Héctor Mario CID a realizar la extracción de un Fresno americano ubicado en calle 9 de Julio Nº 168, H-515-09 A, reponer con especie apta.

- Conceta SANDOMENICO a realizar la extracción de dos ligustros ubicados en calle Alte. Brown Nº 525, H-6369-03, reponer con especie apta.

- Francisca Inés RODRÍGUEZ a realizar la extracción

de un sauce ubicado en calle Cuadrini Nº 1473, H-626-08, reponer con especie apta.

- Oscar CELADA a realizar la extracción de dos aromos ubicados en Av. Alem Nº 419, H-518-02 A, reponer con especie apta.

- Daniel GOMEZ a realizar la extracción de un Fresno americano ubicado en calle Las Heras Nº 1360, reponer con especie apta.

- Pedro Pablo LUCERO a realizar la extracción de un Fresno americano ubicado en calle Rivadavia Nº 337, G-935-30, reponer con especie apta.

- Sebastián OSZLAK a realizar la extracción de un olmo ubicado en calle Perú y 25 de Mayo, H-335-01, reponer con especie apta.

- María Rosario CORTEZ a realizar la extracción de seis olmos ubicados en calle Alberdi Nº 1106, H-276-15, reponer con especie apta.

- Parroquia de la Sagrada Familia a realizar la extracción de un Fresno americano ubicado en calle Yrigoyen Nº 610, H-642-19, reponer con especie apta.

**Art.2º)** Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido Archívese.

**RESOLUCION Nº 2270.- 07/07/09.-**

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite Nº 025/09, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 03/07/09, y cúmplase de conformidad.

**ORDENANZA DE TRAMITE Nº 026/09.- 03/07/09.-**

**Art.1º)** DECLARAR la EMERGENCIA SANITARIA en la ciudad de CIPOLLETTI por el término que dure la emergencia sanitaria dispuesta por el Gobierno de la Provincia de Río Negro.

**Art.2º)** DISPONER con carácter obligatorio, y hasta el lunes 13 de julio del presente año, las siguientes medidas de escudamiento y distanciamiento social:

**a)** El cierre de los locales y/o confiterías bailables, de tipo bailables, casinos, salones de fiesta y cultos, pubs, cibernets, jardines privados, peloteros, gimnasios y todo otro lugar cerrado densamente concurrido de personas; sean éstos públicos o privados.

**b)** La suspensión de todo tipo de espectáculos artísticos, de actividades deportivas, culturales y recreativas que se realicen en lugares cerrados y con concurrencia masiva de público;

**c)** Cierre a las 24.00 horas, en la atención al público de las confiterías, restaurantes, pizzerías, bares. Estos locales comerciales deberán respetar en su interior una distribución de las mesas y sillas de manera que exista una distancia entre ellas de 1,50 mts a 1,80 mts.

**Art.3º)** APLICAR durante la emergencia en la Ciudad las medidas que recomiende el COMITÉ DE CRISIS conformado al efecto, las que tendrán carácter obligatorio para sus destinatarios.

**Art.4º)** El plazo de suspensión establecido en el artículo 2 y La Emergencia dispuesta en la presente podrá ser prorrogada por El Concejo Deliberante a solicitud fundada por el PODER EJECUTIVO MUNICIPAL y/o por el COMITÉ DE CRISIS.

**Art.5º)** SOLICITAR al MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO que garantice la provisión al HOSPITAL DE CIPOLLETTI de las dosis necesarias de la medicación antiviral, así como también de RECURSOS TECNICOS y de RECURSOS HUMANOS necesarios para hacer frente a la demanda;

**Art.6º)** La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir de las 24.00 hs. del día de la fecha.

**Art.7º)** Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, archívese.

**RESOLUCION Nº 2241.- 03/07/09.-**

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite Nº 026/09, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 03/07/09, y cúmplase de conformidad.

## Resoluciones del Poder Ejecutivo

**RESOLUCION Nº 1611.- 22/05/09.-**

DESIGNAR -a partir del 28/04/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. César Pablo VILLARROEL, D.N.I. Nº 33.919.730, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION Nº 1612.- 22/05/09.-**

DESIGNAR -a partir del 28/04/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Roberto Carlos HUENCHUMAN, D.N.I. Nº 26.777.173, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION Nº 1613.- 22/05/09.-**

DESIGNAR -a partir del 28/04/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Domingo Pablo FLORES, D.N.I. Nº 25.216.290, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION Nº 1614.- 22/05/09.-**

DESIGNAR -a partir del 07/05/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Alan Miguel FERNANDEZ, D.N.I. Nº 35.592.909, para desarrollar tareas como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION Nº 1615.- 22/05/09.-**

DESIGNAR -a partir del 28/04/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Matías Daniel SANCHEZ, D.N.I. Nº 38.907.073, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION Nº 1616.- 22/05/09.-**

DESIGNAR -a partir del 06/05/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Carlos Alberto HERMOSILLA, D.N.I. Nº 35.600.018, para desarrollar tareas como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION Nº 1617.- 22/05/09.-**

DESIGNAR -a partir del 08/05/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a la Sra. Valeria Beatriz HENRIQUEZ ARANDA, D.N.I. Nº 34.397.515, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION Nº 1618.- 22/05/09.-**

DESIGNAR -a partir del 28/04/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. José Alberto CUELLO, D.N.I. Nº 20.562.695, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION Nº 1619.- 22/05/09.-**

DAR DE BAJA -a partir del 12/05/09- al Sr. José Ignacio CASTILLO, D.N.I. Nº 18.598.551.

**RESOLUCION Nº 1620.- 22/05/09.-**

DAR DE BAJA -a partir del 12/05/09- al Sr. Rubén Osvaldo OLIVA, D.N.I. Nº 28.718.544.

**RESOLUCION Nº 1621.- 22/05/09.-**

DAR DE BAJA -a partir del 01/06/09- al Sr. Hernán POBLETE, D.N.I. Nº 92.475.643.

**RESOLUCION Nº 1622.- 22/05/09.-**

APROBAR -a partir del 06/05/09- el pase interno del agente Sr. José Enrique LASTRA, D.N.I. Nº 25.193.700, para desempeñar tareas en la Casa de la Música (Categoría 10), dependiente de la Dirección Gral. de Cultura.

**RESOLUCION Nº 1623.- 22/05/09.-**

DESIGNAR -a partir del 12/05/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Francisco NANCUPE, D.N.I. Nº 14.420.671, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION Nº 1624.- 22/05/09.-**

MODIFICAR el art. 1º de la Res. Municipal Nº 1257/09, de fecha 29/04/09, que quedará redactado de la siguiente manera: "OTORGAR por única vez - con los haberes del mes de Abril/09- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CIEN (\$ 100,00) a las agentes Sras. Mirta Noemí MARRON, D.N.I. Nº 13.481.279; María Esther SAEZ, D.N.I. Nº 13.254.003; y un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) a la agente Sra. Lorena Alejandra GATICA, D.N.I. Nº 27.505.132".

**RESOLUCION Nº 1625.- 22/05/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, al Sr. Jorge Enrique RIVERA CERNA, D.N.I. Nº 94.088.709.

**RESOLUCION Nº 1626.- 22/05/09.-**

ACEPTAR -a partir del 20/05/09- la renuncia presentada por el agente Armin Alexis NUÑEZ, CUIL 23-28621013-9.

**RESOLUCION Nº 1627.- 22/05/09.-**

ACEPTAR -a partir del 20/05/09- la renuncia presentada por el agente Hernán Miguel CAMPOS, D.N.I. Nº 11.208.952.

**RESOLUCION Nº 1628.- 22/05/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE DE PASAJEROS" de Valdemarco A. AHUMADA, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

**RESOLUCION Nº 1629.- 22/05/09.-**

ADJUDICAR el LICITACION PRIVADA Nº 014/09, para la adquisición de indumentaria y elementos de seguridad, destinados al personal de la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, por un importe total de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTICINCO CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 48.125,34), abonados a los doce (12) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- SILIQUINI S.R.L., los items 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 11 y 17, por un importe de \$ 43.037,84.-
- MAUREEN INDUMENTARIA, los items 9, 10, 13 y 21, por un importe de \$ 1.220,00.-
- DISTRIBUIDORA NEUQUEN, los items 12, 14, 15 y 16, por un importe de \$ 799,00-
- DISTRIBUIDORA ABC, los items 4, 19 y 21, por un importe de \$ 3.068,50.-

**RESOLUCION Nº 1630.- 26/05/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.A.", por la suma de PESOS OCHO MIL VEINTICUATRO (\$ 8.024,00).

**RESOLUCION Nº 1631.- 26/05/09.-**

APROBAR la contratación directa con el Dr. Roberto Darío BERENGUER, por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

**RESOLUCION Nº 1632.- 26/05/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTES MANRIQUEZ FLETES", por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

**RESOLUCION Nº 1633.- 26/05/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "JOSE MIGUEL GATICA", por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 2.750,00).

**RESOLUCION Nº 1634.- 26/05/09.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección Gral. de Cultura, por la suma de PESOS OCHO MIL SEISCIENTOS (\$ 8.600,00), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado a fin de solventar los gastos generados con motivo de la realización del ciclo Verano Cultural 2009.

**RESOLUCION Nº 1635.- 26/05/09.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección Gral. de Cultura, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS VEINTE (\$ 1.320,00), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado para el pago de viáticos de los profesores del IUNA.

**RESOLUCION Nº 1636.- 26/05/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SIG" de Graciela Viale, por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS (\$ 1.700,00).

**RESOLUCION Nº 1637.- 26/05/09.-**

APROBAR el pliego de Bases y Condiciones para el llamado a CONCURSO DE PRECIOS 076/09, para la contratación de la obra "Señalización Luminosa Vertical y Alumbrado Público Rural", pautándose para la misma un presupuesto oficial de PESOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA (\$ 90.630,00), estableciéndose como fecha de ofertas el día doce 12 de Junio de 2009 a las 10:00 hs, con un plazo de obra de sesenta (60) días.

**RESOLUCION Nº 1638.- 26/05/09.-**

ADJUDICAR la obra "COMPLEJO CULTURAL - REVOQUE FINO A LA CAL CON ENDUIDO



PLASTICO", a realizarse en nomenclatura catastral Parc.01B-Qta. 096-Secc.H, correspondiente al Concurso de Precios N° 043/09 a favor de la firma "QUATRO S.R.L.", por un monto de PESOS CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS UNO CON SESENTA CENTAVOS (\$ 115.501,60), con un plazo de ejecución de noventa (90) días corridos.

**RESOLUCION N° 1639.- 26/05/09.-**

DISPONER el pago para cada uno de los agentes municipales individualizados en el Anexo I de la presente, de las sumas no remunerativas y no bonificables que se consignan en la tercera columna de dicho anexo.

**RESOLUCION N° 1640.- 26/05/09.-**

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Mayo/09 del personal de planta permanente municipal, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales vigentes y que asciende a la suma de PESOS NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SEIS CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$ 936.406,27).

**RESOLUCION N° 1641.- 26/05/09.-**

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Mayo/09 del personal de gobierno y político, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales vigentes y que asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES CON SESENTA CENTAVOS (\$ 345.563,60).

**RESOLUCION N° 1642.- 26/05/09.-**

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Mayo/09 del personal contratado bajo lo normado en el Anexo III de la Ordenanza de Fondo N° 074/06, confeccionada por el Departamento Sueldos, y que asciende a la suma de PESOS SEISCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 604.941,45).

**RESOLUCION N° 1643.- 26/05/09.-**

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Mayo/09 del personal dependiente de las Secretarías de Obras y Servicios Públicos, confeccionada por el Departamento Sueldos, y que asciende a la suma de PESOS OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 892.959,39).

**RESOLUCION N° 1644.- 26/05/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "HUILICHES" de Oscar Daniel MORALES, por la suma de PESOS UN MIL CIENTO VEINTICINCO (\$ 1.125,00).

**RESOLUCION N° 1645.- 26/05/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "GS" de Nicaluan S.R.L., por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO (\$ 2.368,00).

**RESOLUCION N° 1646.- 26/05/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RENATO ENEI", por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 2.571,25).

**RESOLUCION N° 1647.- 26/05/09.-**

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 15/06/02, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 2175/01 (Art.1°), resultando de aplicación lo dispuesto por el

Cap. V, Art.9°, de la Ord. de Fondo N° 025/03.

**RESOLUCION N° 1648.- 26/05/09.-**

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 09/08/02, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 2257/01 (Art.1°), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. III, Art.3°, Inc."A", de la Ord. de Fondo N° 025/03.

**RESOLUCION N° 1649.- 26/05/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CIP-SERVIS", por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA (\$ 1.280,00).

**RESOLUCION N° 1650.- 27/05/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS CUATRO CON VEINTIUN CENTAVOS (\$ 5.204,21).

**RESOLUCION N° 1651.- 27/05/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE CON OCHO CENTAVOS (\$ 2.537,08).

**RESOLUCION N° 1652.- 27/05/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL MIQUEAS" de Ismael Atilio CABALLERO, por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS TREINTA (\$ 1.630,00).

**RESOLUCION N° 1653.- 27/05/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL MIQUEAS" de Ismael Atilio CABALLERO, por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS (\$ 3.600,00).

**RESOLUCION N° 1654.- 27/05/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCION PERIODISTICA Y LOCUCION" de Ernesto D. NAVARRO, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

**RESOLUCION N° 1655.- 27/05/09.-**

OTORGAR -a partir del 01/05/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 14 a la Sra. Raquel Hebe MORALES, Leg. N° 194, quien se desempeña como Responsable de la Sección Análisis y Control, dependiente del Departamento Obras por Contrato -Secretaría de Obras Públicas-, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (04).

**RESOLUCION N° 1656.- 27/05/09.-**

OTORGAR -a partir del 01/05/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 14 al Sr. Gerardo Horacio TESTA, Leg. N° 186, quien se desempeña como Responsable de la Sección Proyectos y Presupuesto, dependiente del Departamento Obras por Contrato -Secretaría de Obras Públicas-, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (04).

**RESOLUCION N° 1657.- 27/05/09.-**

OTORGAR -a partir del 01/12/08 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) mensuales, al agente Sr. Héctor Alejandro IAPAOLLO, Legajo N° 1329, quien

desempeña tareas como Jefe de Calle en la Dirección de Tránsito y Transporte, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

**RESOLUCION N° 1658.- 27/05/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS (\$ 3.300,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Viviana Patricia PEREZ, D.N.I. N° 26.324.493.

**RESOLUCION N° 1659.- 27/05/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Graciela GARABITO, D.N.I. N° 13.982.604.

**RESOLUCION N° 1660.- 27/05/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Néstor NUÑEZ, D.N.I. N° 12.130.960.

**RESOLUCION N° 1661.- 27/05/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, al Sr. Oscar RODRIGUEZ, D.N.I. N° 7.613.298.

**RESOLUCION N° 1662.- 27/05/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00) por UNICA VEZ, al Sr. Ramón NIEVAS, D.N.I. N° 11.904.352.

**RESOLUCION N° 1663.- 27/05/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00), en dos cuotas mensuales, iguales y consecutivas de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 750,00) al Sr. Raúl GUERRERO, D.N.I. N° 21.536.492.

**RESOLUCION N° 1664.- 27/05/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 1.249,62).

**RESOLUCION N° 1665.- 27/05/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE DE CARGAS Y SERVICIOS JR" de Ana M. CONTRERAS, por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO SESENTA (\$ 3.160,00).

**RESOLUCION N° 1667.- 27/05/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "POLICLINICO MODELO DE CIPOLLETTI S.A.", por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y UNO CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 1.731,49).

**RESOLUCION N° 1668.- 27/05/09.-**

APROBAR el contrato de Locación de Servicios celebrado en fecha 01/05/09 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Técnico Agr. Carlos Alberto CLARAMONTE, D.N.I. N° 14.636.139, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N° 1669.- 28/05/09.-**

OTORGAR a la empleada de planta permanente Sra. Alicia Beatriz TURNER, D.N.I. N° 11.431.060, licencia sin goce de haberes a partir del día 10/12/07, en mérito a lo propuesto por el Presidente del Concejo Deliberante, Lic. Abel BARATTI, y hasta tanto perdure en su cargo con designación política en el Poder Legislativo.



**RESOLUCION N° 1670.- 28/05/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, al Sr. Oscar Luis AVENDAÑO, D.N.I. N° 12.979.264.

**RESOLUCION N° 1671.- 28/05/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA (\$ 1.280,00) por UNICA VEZ, al equipo de fútbol de veteranos "DEFENSORES DE CIPOLLETTI A".

**RESOLUCION N° 1672.- 28/05/09.-**

OTORGAR -con los haberes del mes de Mayo/09- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRESCIENTOS SIETE CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 307,69) correspondiente al mes de abril, y uno de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$ 285,71), correspondiente al mes de mayo, respectivamente, al personal que desempeña tareas en el Juzgado Municipal de Faltas, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

**RESOLUCION N° 1673.- 28/05/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 2.400,00).

**RESOLUCION N° 1674.- 28/05/09.-**

APRUEBASE la inclusión de las deudas anteriores al 13/08/08 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA CON DOCE CENTAVOS (\$ 6.740,12) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 1515-00, Nomenclatura H 178 13, registrado a nombre de Rubén Héctor RIQUELME VILLABLANCA en calidad de TITULAR.

**RESOLUCION N° 1675.- 29/05/09.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS N° 072/09, para la contratación del servicio de transporte destinado al traslado de los equipos de barrios periféricos de la ciudad que compiten en la Liga de Fútbol Infantil Municipal los días sábados y domingos, y los días jueves para los que asisten al Gimnasio N° 1, por el período comprendido entre el 30/05/09 hasta el 01/12/09, y por un importe total de PESOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS (\$ 30.400,00), abonados a los quince (15) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:  
 - TRANSPORTE PIRUCHA S.R.L., para la contratación del servicio de tres (3) colectivos que cubran 90 itinerarios los días sábados y domingos, (A1, A2, A3, A5, A6, A9 y A10) y 20 itinerarios los días jueves, alcanzando un total de 110 viajes, a razón de \$ 200 c/u, y por un importe de \$ 22.000,00.-  
 - TRANSPORTE LA NUEVA UNION, para la contratación del servicio de un colectivo que cubra 30 itinerarios los días sábados y domingos, (A4 y A7), alcanzando un total de 30 viajes, a razón de \$ 280 c/u, y por un importe de \$ 8.400,00.

**RESOLUCION N° 1676.- 29/05/09.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 065/09 a favor de la firma EL FORTIN

CONSTRUCCIONES S.R.L., para la adquisición de postes refuerzos, intermedios y puntales de hormigón armado, para el cercado del B° Las Viñas, por un importe total de PESOS VEINTICUATRO MIL CIENTO NOVENTA (\$ 24.190,00), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION N° 1677.- 29/05/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. María Luján DIAZ, D.N.I. N° 25.175.389.

**RESOLUCION N° 1678.- 29/05/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. María Elena GARCIA, D.N.I. N° 25.679.040.

**RESOLUCION N° 1679.- 29/05/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Teresa MONTESINO, D.N.I. N° 92.258.346.

**RESOLUCION N° 1680.- 29/05/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Adriana DIAZ, D.N.I. N° 20.323.254.

**RESOLUCION N° 1681.- 29/05/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Sandra JARA, D.N.I. N° 21.385.049.

**RESOLUCION N° 1682.- 29/05/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Silvia Carolina CASTILLO, D.N.I. N° 28.855.266.

**RESOLUCION N° 1683.- 29/05/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Verónica MEDRANO, D.N.I. N° 29.011.133.

**RESOLUCION N° 1684.- 29/05/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) por UNICA VEZ, al grupo de trabajo del B° Ciudad de la Paz.

**RESOLUCION N° 1685.- 29/05/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RAPI BOX" de Mariela L. GONZALEZ POLJAK, por la suma de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS (\$ 3.900,00).

**RESOLUCION N° 1686.- 29/05/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "YUNE S.A.", por la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00).

**RESOLUCION N° 1687.- 29/05/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) por UNICA VEZ, a la Escuelita de Fútbol "La Ribera" del B° Labraña.

**RESOLUCION N° 1688.- 29/05/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.R.L.", por la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS (\$ 3.700,00).

**RESOLUCION N° 1689.- 29/05/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL

DOSCIENTOS CATORCE CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 1.214,89).

**RESOLUCION N° 1690.- 29/05/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la joven Cristina CANIO.

**RESOLUCION N° 1691.- 29/05/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Flaviana CANIUQUEO, D.N.I. N° 24.707.768.

**RESOLUCION N° 1692.- 29/05/09.-**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Lorena Edith FERNANDEZ, D.N.I. N° 29.329.883, con una remuneración equivalente a la categoría 07, quien desarrollará tareas dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos -a partir del 02/05/09 y hasta el 30/06/09, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 074/06-Anexo III.

**RESOLUCION N° 1693.- 29/05/09.-**

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Mayo/09- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) al personal municipal que desempeña tareas en la Sección Riego de Calles del Departamento Mantenimiento Vial -Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, que a continuación se detalla:

Legajo Nombre y Apellido

1616	Diego A. CAMPOS
1748	Néstor A. PAYLLALEF
1775	Hugo A. ORTIZ
1853	Mario E. EPULF
1872	Luis B. COÑUELAO
1896	Julio C. BARRIA
1953	Armin A. NUÑEZ

**RESOLUCION N° 1694.- 29/05/09.-**

APROBAR -a partir del 21/04/09 y dentro del ámbito de la Secretaría de Servicios Públicos- el pase interno del agente Sr. Rubén Darío GOMEZ, Legajo N° 1518, para desempeñar tareas en la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial.

**RESOLUCION N° 1695.- 29/05/09.-**

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Mayo/09- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" al personal de la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, de acuerdo al siguiente detalle:

Legajo	Nombre y Apellido	Monto
1740	Pedro M. VILLARRUEL	\$ 150,00
1822	Evaristo ARRATIA	\$ 100,00
1918	Eva L. CONTRERAS	\$ 250,00
1708	Alberto A. FARRER	\$ 100,00
1716	Evaristo ZUÑIGA	\$ 150,00
1709	Héctor H. ACEVEDO	\$ 135,00
1762	Carlos A. VARGAS	\$ 346,00
1551	Carlos J. ESPINOZA	\$ 100,00
1653	Ricardo MEMBRIVES	\$ 100,00
1677	Adán MUÑOZ	\$ 27,00
1640	Gustavo SALAZAR	\$ 50,00
1625	Silvia B. FUNES	\$ 205,00
1542	Gustavo CAÑUMIR	\$ 242,00
1642	Angélica ARZOLA	\$ 123,00
1736	Otto E. GUTIERREZ	\$ 100,00



1702	Pedro L. FERREYRA	\$ 200,00
1662	José L. SANDOVAL	\$ 397,00
1663	Roberto F. OJEDA	\$ 258,00
1646	Carlos I. GARCIA	\$ 150,00
1793	Eufemio VALDEZ	\$ 150,00
1930	Miguel A. QUIROZ	\$ 199,00
1552	Luis L. ESPINOZA	\$ 150,00
1585	Oscar A. FUENTES	\$ 500,00

**RESOLUCION N° 1696.- 29/05/09.-**

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 24/06/08, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 471/02 (Art.1°), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9°, de la Ord. de Fondo N° 025/03.

**RESOLUCION N° 1697.- 29/05/09.-**

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 17/11/07, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 3679/06 (Art.1°), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9°, de la Ord. de Fondo N° 025/03.

**RESOLUCION N° 1698.- 29/05/09.-**

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 19/02/08, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 2003/07 (Art.1°), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9°, de la Ord. de Fondo N° 025/03.

**RESOLUCION N° 1699.- 29/05/09.-**

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 11/04/08, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 126/07 (Art.1°), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9°, de la Ord. de Fondo N° 025/03.

**RESOLUCION N° 1700.- 29/05/09.-**

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 16/12/05, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 2014/07 (Art.1°), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9°, de la Ord. de Fondo N° 025/03.

**RESOLUCION N° 1701.- 29/05/09.-**

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 27/07/05, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 2184/07 (Art.1°), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. III, Art. 3°, Inc. "A" de la Ord. de Fondo N° 025/03.

**RESOLUCION N° 1702.- 29/05/09.-**

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 09/05/07, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 026/07 (Art.1°), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9°, de la Ord. de Fondo N° 025/03.

**RESOLUCION N° 1703.- 29/05/09.-**

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 22/04/08, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 3979/07 (Art.1°), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9°, de la Ord. de Fondo N° 025/03.

**RESOLUCION N° 1704.- 29/05/09.-**

INCREMENTAR -a partir del 01/04/06 y hasta el 30/11/09, inclusive- el adicional "No Remunerativo y No Bonificable", que percibe la agente Sra. Adriana Elizabeth DIETRICH, Legajo 515, hasta alcanzar la suma de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 495,00), en razón de que desempeñará tareas de Estimulación Temprana en los Ctros. Infantiles municipales.

**RESOLUCION N° 1705.- 29/05/09.-**

APROBAR en todos sus términos el Acta Acuerdo suscripta en fecha 21/05/09 entre el Poder Ejecutivo Municipal y los sindicatos con actuación en el ámbito

de la Municipalidad, Unión del Personal Civil de la Nación (U.P.C.N.) y Asociación del Personal de Conducción Municipal (A.P.C.M.), que como Anexo "A" integra la presente. APROBAR para el personal que revista en la Planta Permanente Municipal, las escalas salariales que como Anexo I integran la presente; para el personal que se desempeña como personal de gobierno o contratado por el régimen previsto en el Anexo III de la Ord. de Fondo N° 074/06, las escalas que como Anexo II integran la presente; y para el personal que se desempeña bajo el régimen del Anexo II de la Ord. de Fdo. N° 074/06, las escalas que como Anexo III integra la presente.

**RESOLUCION N° 1706.- 29/05/09.-**

APROBAR en todos sus términos el CONTRATO DE LOCACION suscripto en fecha 11/05/09 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Francisco INELLA, C.I. N° 64.561, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N° 1707.- 29/05/09.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 064/09 a favor de la firma EL FORTIN CONSTRUCCIONES S.R.L., para la adquisición de diez caños de hormigón armado centrifugado de 800 mm x 1,20 mts, destinados a alcantarillado urbano, por un importe total de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS (\$ 5.200,00), abonados a los doce (12) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION N° 1708.- 29/05/09.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS N° 071/09, para la adquisición de indumentaria y elementos de seguridad, destinados al personal de Obras Públicas que cumple funciones en la obra del Centro de Espectáculos por un importe total de PESOS TRECE MIL NOVENTA Y SIETE CON SEIS CENTAVOS (\$ 13.097,06), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:  
- SILIQUINI S.R.L., los items 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 9 por un importe de \$ 8.364,56.-  
- SALKOSS ARGENTINA S.R.L., los items 5 y 10 por un importe de \$ 4.732,50.-

**RESOLUCION N° 1709.- 29/05/09.-**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. María Laura BUSTOS, D.N.I. N° 22.816.587, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas como Inspectora de Comercio en la Dirección de Comercio, Bromatología e Industria, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna -a partir del 26/05/09 y hasta el 30/06/09, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 074/06-Anexo III.

**RESOLUCION N° 1710.- 01/06/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 2.974,66).

**RESOLUCION N° 1711.- 01/06/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS DOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 1.502,80).

**RESOLUCION N° 1712.- 01/06/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 1.437,48).

**RESOLUCION N° 1713.- 01/06/09.-**

APROBAR el contrato de locación de Servicios suscripto en fecha 27/05/09, entre la Municipalidad de Cipolletti y el Dr. Carlos Martín SEGOVIA, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N° 1714.- 01/06/09.-**

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 01/11/07, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 2463/07 (Art.1°), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9°, de la Ord. de Fondo N° 025/03.

**RESOLUCION N° 1715.- 01/06/09.-**

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 16/08/08, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 2519/07 (Art.1°), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9°, de la Ord. de Fondo N° 025/03.

**RESOLUCION N° 1716.- 01/06/09.-**

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 02/08/08, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 2529/07 (Art.1°), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9°, de la Ord. de Fondo N° 025/03.

**RESOLUCION N° 1717.- 01/06/09.-**

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 06/05/08, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 3433/07 (Art.1°), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9°, de la Ord. de Fondo N° 025/03.

**RESOLUCION N° 1718.- 01/06/09.-**

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 15/03/08, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 041/07 (Art.1°), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9°, de la Ord. de Fondo N° 025/03.

**RESOLUCION N° 1719.- 01/06/09.-**

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 16/11/07, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 1105/07 (Art.1°), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. III, Art. 3°, Inc. "B", de la Ord. de Fondo N° 025/03.

**RESOLUCION N° 1720.- 01/06/09.-**

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 27/03/08, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 3368/07 (Art.1°), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. III, Art. 3°, Inc. "A", de la Ord. de Fondo N° 025/03.

**RESOLUCION N° 1721.- 01/06/09.-**

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 02/09/08, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 3579/07 (Art.1°), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9°, de la Ord. de Fondo N° 025/03.

**RESOLUCION N° 1722.- 01/06/09.-**

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 04/08/06, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 3580/07 (Art.1°), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. III, Art. 3°, Inc. "B", de la Ord. de Fondo N° 025/03.

**RESOLUCION N° 1723.- 01/06/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CINCO MIL (\$



5.000,00), destinado al pago de incentivos a los LAVACOHES, por los considerandos de la presente.

**RESOLUCION Nº 1724.- 01/06/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS SIETE MIL DOSCIENTOS (\$ 7.200,00).

**RESOLUCION Nº 1725.- 01/06/09.-**

EXIMIR a la Sra. Cantalicia ALTAMIRANO, poseedora del inmueble designado catastralmente como 31H 473 22, Partida Nº 4889-00, del pago de la multa que se le aplica por incumplimiento de lo dispuesto en el Título III – Capítulo 8 – Sección 4ª de la Ord. Nro. 086/83, falta de construcción de VEREDA reglamentaria, todo ello por el término de 24 meses contados a partir del período 06/2009 inclusive.

**RESOLUCION Nº 1726.- 01/06/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 2.439,36).

**RESOLUCION Nº 1727.- 01/06/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SHOWS AEREOS" de Andrés A. PUERTAS, por la suma de PESOS ONCE MIL CUATROCIENTOS (\$ 11.400,00).

**RESOLUCION Nº 1728.- 02/06/09.-**

OTORGAR -a partir del 11/06/09 y por el término de un año- licencia extraordinaria sin goce de haberes a la agente Sra. Norma MEMBRIVES, Legajo Nº 467.

**RESOLUCION Nº 1729.- 02/06/09.-**

ACEPTAR -a partir del 28/05/09- la renuncia presentada por el agente Naiara YACOPINO, Cuil Nº 27-33621648-1.

**RESOLUCION Nº 1730.- 02/06/09.-**

DAR DE BAJA -a partir del 01/06/09- al Sr. Orlando LAZCANO, D.N.I. Nº 7.571.454.

**RESOLUCION Nº 1731.- 02/06/09.-**

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nº 015/09, para la adquisición de carne y pollos frescos por el período de un mes, con entregas semanales en mostrador del proveedor, y con destino a Comedores Escolares, por un importe total de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL CINCO CON OCHO CENTAVOS (\$ 49.005,08), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- ALEJANDRO SOLIS, los ítems 1 y 2 (pulpa de nalga y cuadril) por un importe de \$ 42.520,60.-
- CARNICERIA LA VACA MARUCHA, el ítem 3 (pollos) por un importe de \$ 6.484,48.-

**RESOLUCION Nº 1732.- 02/06/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE AMANCAY" de Julio A. PIERANTONI, por la suma de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS (\$ 5.472,00).

**RESOLUCION Nº 1733.- 02/06/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE AMANCAY" de Julio A. PIERANTONI, por la suma de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS (\$ 5.472,00).

**RESOLUCION Nº 1734.- 02/06/09.-**

DESIGNAR -a partir del 15/05/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a la Sra. Ana María MORA, D.N.I. Nº 32.196.334, para desarrollar tareas con categoría 73 en el Dpto. de Sanidad e Higiene Ambiental -Diercción de Servicios Grales.-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION Nº 1735.- 02/06/09.-**

DESIGNAR -a partir del 05/05/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Manuel Jesús HUENCHUNAO, D.N.I. Nº 32.699.100, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en Programa "Plan Calor", dependiente de la Secretaría de Acción Social.

**RESOLUCION Nº 1736.- 02/06/09.-**

OTORGAR -a partir del 04/05/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 14 a la Sra. Sandra Graciela JULIANO, Leg. Nº 499, quien desempeña tareas en el Centro Infantil Nº 2 -Luis Piedrabuena-, dependiente de la Secretaría de Acción Social, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (07).

**RESOLUCION Nº 1737.- 02/06/09.-**

DESIGNAR -a partir del 13/05/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Martín Carlos MUÑOZ, D.N.I. Nº 24.711.032, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en Programa "Plan Calor", dependiente de la Secretaría de Acción Social.

**RESOLUCION Nº 1738.- 02/06/09.-**

DESIGNAR -a partir del 13/05/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a los Sres. Fernando Damián LEZCANO, D.N.I. Nº 31.101.396; y Juan Martín SALINAS, D.N.I. Nº 32.383.524, para desarrollar tareas como Ayudantes (categoría 64) en Programa "Plan Calor", dependiente de la Secretaría de Acción Social.

**RESOLUCION Nº 1739.- 02/06/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTES PIRUCHA S.R.L.", por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS (\$ 3.300,00).

**RESOLUCION Nº 1740.- 02/06/09.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección Gral. de Deportes, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$ 1.225,19), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600,00), a fin de solventar los gastos de organización y desarrollo del Curso Nacional de Juezas de Nivel C de Gimnasia Artística.

**RESOLUCION Nº 1741.- 03/06/09.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nº 066/09, para la adquisición de hierro, metal desplegado, caños laminados y antióxido para la construcción de rejas para el C.I.C., por un importe total de PESOS VEINTE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 20.555,35), abonados a los doce (12) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- CORRALON YACOPINO S.A., los ítems 1, 2 y 3 por un importe de \$ 19.794,15.-
- CARLOS ISLA Y CIA, el ítem 4 por un importe de \$ 761,20.-

**RESOLUCION Nº 1742.- 03/06/09.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 074/09 a favor de la firma DEPOSITO ESMERALDA, para la adquisición de 40.000 ladrillos, a razón de \$ 0,73, con destino a la Obra de Espectáculos, por un importe total de PESOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS (\$ 29.200,00), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION Nº 1743.- 03/06/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Sofía ESPINOZA, D.N.I. Nº 34.573.465.

**RESOLUCION Nº 1744.- 03/06/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Marcia CASTILLO D.N.I. Nº 30.944.601.

**RESOLUCION Nº 1745.- 03/06/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PEÑA S.R.L.", por la suma de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS (\$ 4.400,00).

**RESOLUCION Nº 1746.- 03/06/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE AMANCAY" de Julio A. PIERANTONI, por la suma de PESOS UN MIL SESENTA Y CUATRO (\$ 1.064,00).

**RESOLUCION Nº 1747.- 03/06/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "J.C.PRADA" de Juan C. PRADA, por la suma de PESOS SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA (\$ 6.230,00).

**RESOLUCION Nº 1748.- 03/06/09.-**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Paula Cecilia VON FURSTENBERG, D.N.I. Nº 23.384.936, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como instructora de Guardavidas, dependiente de la Dirección de Protección Civil y Emergencias de la Secretaría de Gobierno -a partir del 01/05/09 y hasta el 30/06/09, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 074/06- Anexo III.

**RESOLUCION Nº 1749.- 03/06/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Mónica SAEZ, D.N.I. Nº 14.088.436.

**RESOLUCION Nº 1750.- 03/06/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Jacqueline PINO, D.N.I. Nº 25.408.822.

**RESOLUCION Nº 1751.- 03/06/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) por UNICA VEZ, al Sr. Guillermo SEPULVEDA, D.N.I. Nº 24.581.205.

**RESOLUCION Nº 1752.- 03/06/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "METALTEJ S.R.L.", por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO NOVENTA Y UNO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 3.191,50).

**RESOLUCION Nº 1753.- 03/06/09.-**



APROBAR en todos sus términos el convenio suscripto en fecha 27/05/09 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Secretaría de Interior y Políticas Nutricionales del Ministerio de Familia de la Prof. de Río Negro, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N° 1754.- 03/06/09.-**

ESTABLECER que la multa impuesta por la Res. N° 3161/07 se aplique hasta el mes de Diciembre/08 inclusive.

**RESOLUCION N° 1755.- 03/06/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, al Sr. Gastón HORMAZABAL, D.N.I. N° 92.677.538.

**RESOLUCION N° 1756.- 03/06/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Corina MAÑIL, D.N.I. N° F5.791.229.

**RESOLUCION N° 1757.- 03/06/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL SETECIENTOS (\$ 1.700,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Rosana VILLAGRA, D.N.I. N° 32.056.939.

**RESOLUCION N° 1758.- 03/06/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "VICENTE NOVITA", por la suma de PESOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 16.387,52).

**RESOLUCION N° 1759.- 03/06/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Teresa MERIÑO, D.N.I. N° 26.009.937.

**RESOLUCION N° 1760.- 03/06/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "JOSE EDUARDO COÑUELAO", por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

**RESOLUCION N° 1761.- 03/06/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Cecilia VARGAS, D.N.I. N° 35.212.709.

**RESOLUCION N° 1762.- 03/06/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Carla Consuelo MERIÑO, D.N.I. N° 32.829.383.

**RESOLUCION N° 1763.- 03/06/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, al Sr. Juan Marcelo MORALES, D.N.I. N° 29.028.569.

**RESOLUCION N° 1764.- 03/06/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Paula SANDOVAL, D.N.I. N° 18.444.213.

**RESOLUCION N° 1765.- 03/06/09.-**

APROBAR el contrato de préstamo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y, en representación de la Base de Radio Taxis 7 de Mayo, el Sr. Roberto

PALACIOS, D.N.I. N° 8.327.278, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N° 1766.- 04/06/09.-**

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 18/10/07, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 4142/07 (Art.1º), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9º, de la Ord. de Fondo N° 025/03.

**RESOLUCION N° 1767.- 04/06/09.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS N° 063/09, para la adquisición de indumentaria con destino al Personal de Limpieza, Serenos, Recepción y Cafetería, dependientes del Area Servicios Internos, por un importe total de PESOS TRECE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON ONCE CENTAVOS (\$ 13.946,11), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- SILIQUINI S.R.L., los ítems 3, 5, 7, 8, 9 y 10 por un importe de \$ 9.401,11.-

- CASA LEE, los ítems 1 y 2 por un importe de \$ 2.310,00.-

- PERFORMANCE S.A., el ítem 6 por un importe de \$ 2.235,00.-

**RESOLUCION N° 1768.- 04/06/09.-**

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 016/09 a favor de la firma VIA BARILOCHE S.A., para la contratación del servicio de transporte de Delegaciones Deportivas Municipales con destinos dentro y fuera de la Prov. de Río Negro, hasta cubrir 6.000 km, durante el período comprendido entre el 01/06/09 y el 17/12/09, a razón de \$ 5 x km, y por un importe total de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00), abonados a los quince (15) días de recibidas las facturas en conformidad.

**RESOLUCION N° 1769.- 04/06/09.-**

APROBAR la compra directa con la firma "CARRETERA 2000 S.A." de 56 tn de reparador instantáneo, por la suma de PESOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA (\$ 28.560,00).

**RESOLUCION N° 1770.- 04/06/09.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 078/09 a favor de la firma NEUQUEN MADERAS S.R.L., para la adquisición de 70 placas de Fibrofácil de 2,6 m x 1,83 m x 15 mm, para el armado de mesas destinadas a la organización del "Trueque", a razón de \$ 128,00 c/u, y por un importe total de PESOS OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA (\$ 8.960,00), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION N° 1771.- 04/06/09.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 062/09 a favor de la firma OPTICA WOLF de PATAGONIA VISION S.R.L., para la contratación del servicio de óptica para asistencia de personas carenciadas dentro del Programa de Asistencia Comunitaria durante el término de cinco meses, y con opción a prórroga por un período similar, por un importe total máximo mensual de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), y un total de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00), abonados a los doce (12) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION N° 1772.- 04/06/09.-**

APROBAR el trabajo anexo complementario correspondiente a la "PAVIMENTACION CALLE ARENALES E/ NACIONES UNIDAS Y PASTOR

BOWDLER", por un monto aproximado de PESOS CIENTO VEINTE MIL (\$ 120.000,00), sujeto a la medición final, como trabajo anexo a la obra contratada dentro de la economía de la obra detectada.

**RESOLUCION N° 1773.- 04/06/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCION PERIODISTICA Y LOCUCION" de Ernesto D. NAVARRO, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00).

**RESOLUCION N° 1774.- 04/06/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL NOVENTA CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 2.090,88).

**RESOLUCION N° 1775.- 04/06/09.-**

APROBAR el contrato de locación de servicios celebrado en fecha 23/04/09 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Cdor. Christian Rodolfo COPES, D.N.I. N° 21.581.371.

**RESOLUCION N° 1776.- 04/06/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Albertina LIZAMA MIRANDA, D.N.I. N° 93.038.429.

**RESOLUCION N° 1777.- 04/06/09.-**

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 21/02/08, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 3647/07 (Art.1º), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. III, Art. 3º inc. a), de la Ord. de Fondo N° 025/03.

**RESOLUCION N° 1778.- 04/06/09.-**

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 01/04/08, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 4342/07 (Art.1º), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9º, de la Ord. de Fondo N° 025/03.

**RESOLUCION N° 1779.- 04/06/09.-**

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 28/07/08, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 0146/08 (Art.1º), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. III, Art. 3º inc. b), de la Ord. de Fondo N° 025/03. PROCEDER, a través de la Dirección de Recaudaciones, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda a dar de baja los nueve períodos -06 a 12/94; 01 y 02/95- de tasas retributivas de la partida N° 1784-00, correspondiente a deuda consolidada al 27/03/07 en el régimen de regularización tributaria, por igual cantidad de cuotas abonadas durante el período Abril-Diciembre/07.

**RESOLUCION N° 1780.- 04/06/09.-**

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 16/09/08, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 4746/07 (Art.1º), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. III, Art. 3º inc. b), de la Ord. de Fondo N° 025/03. PROCEDER, a través de la Dirección de Recaudaciones, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda a dar de baja los ocho períodos -04 a 11/92- de tasas retributivas de la partida N° 2925-00, correspondiente a deuda consolidada al 03/04/07 en el régimen de regularización tributaria, por igual cantidad de cuotas abonadas durante el período Mayo-Diciembre/07.

**RESOLUCION N° 1781.- 04/06/09.-**

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 06/09/08, del





beneficio otorgado por Res. Municipal N° 1840/08 (Art.1°), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9°, de la Ord. de Fondo N° 025/03. PROCEDER, a través de la Dirección de Recaudaciones, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda a dar de baja los ocho períodos -02 a 09/92- de tasas retributivas de la partida N° 11945-30, correspondiente a deuda consolidada al 25/04/07 en el régimen de regularización tributaria, por igual cantidad de cuotas abonadas durante el período Mayo-Diciembre/07.

**RESOLUCION N° 1782.- 04/06/09.-**

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 28/06/01, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 2156/01 (Art.1°), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9°, de la Ord. de Fondo N° 025/03.

**RESOLUCION N° 1783.- 04/06/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIADORES GUAITI" de Oscar CANALES, por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (\$ 2.859,00).

**RESOLUCION N° 1784.- 04/06/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 2.478,87).

**RESOLUCION N° 1785.- 04/06/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$ 4.422,18).

**RESOLUCION N° 1786.- 04/06/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SOLMAN S.R.L.", por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS CON TREINTA CENTAVOS (\$ 2.792,30).

**RESOLUCION N° 1787.- 04/06/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS CON UN CENTAVO (\$ 1.236,01).

**RESOLUCION N° 1788.- 04/06/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIO DE TRANSPORTE EL TERO" de Omar SEPULVEDA, por la suma de PESOS CATORCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO (\$ 14.268,00).

**RESOLUCION N° 1789.- 04/06/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "FRENOS Y EMBRAGUES SANCHEZ", por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 2.750,00).

**RESOLUCION N° 1790.- 04/06/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TODO BULONES" de Ariel CANTO, por la suma de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 684,25).

**RESOLUCION N° 1791.- 05/06/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LAUTARO SERVICIOS" de Sandra N. FIGUEROA, por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600,00).

**RESOLUCION N° 1792.- 05/06/09.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM PUERTO ARGENTINO" de Hugo ESCOBAR, por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500,00).

**RESOLUCION N° 1793.- 05/06/09.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección Gral. de Deportes, por la suma de PESOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 22.823,76), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado por la suma de PESOS VEINTITRES MIL (\$ 23.000,00), a fin de solventar los gastos generados con motivo de XXIV Corrida Ciudad de Cipolletti, realizada el 07/03/09.

**RESOLUCION N° 1794.- 05/06/09.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección Gral. de Deportes, por la suma de PESOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS DIEZ (\$ 22.810,00), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado por la suma de PESOS VEINTITRES MIL (\$ 23.000,00), a fin de solventar los gastos generados con motivo de XXIV Corrida Ciudad de Cipolletti, realizada el 07/03/09.

**RESOLUCION N° 1795.- 05/06/09.-**

APROBAR la liquidación de las horas efectuadas durante el mes de Mayo/09 por los Agentes Eventuales dependientes de las Secretarías de Fiscalización y Organización Interna, Acción Social, Economía y Hacienda, y Servicios Públicos, y de las Direcciones Grales. de Cultura y Deportes, confeccionada por el Departamento Sueldos, y que asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS TREINTA DOS MIL DOSCIENTOS DOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 232.202,64).

**RESOLUCION N° 1796.- 05/06/09.-**

INCREMENTAR -a partir del 01/04/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- el adicional "No Remunerativo y No Bonificable", otorgado mediante Resolución Municipal N° 0823/09 de fecha 27/03/09 al agente Sr. Walter Rubén VILLARRUEL, Legajo N° 1359, hasta alcanzar la suma de PESOS OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO (\$ 894,00) mensuales.

**RESOLUCION N° 1797.- 05/06/09.-**

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Mayo/09- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" al personal que desempeñó tareas en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Serv. Públicos, de acuerdo al siguiente detalle:

Legajo	Nombre y Apellido	Monto
1585	Oscar A. FUENTES	\$ 500,00
1643	Juan C. GARCIA	\$ 250,00
1793	Eufemio VALDEZ	\$ 150,00
1679	Segundo GARCIA	\$ 250,00
1542	Miguel G. CAÑUMIR	\$ 450,00

**RESOLUCION N° 1798.- 05/06/09.-**

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Mayo/09- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 450,00) a los agente Sres. Luis Lorenzo ESPINOZA, Legajo N° 1552 y Emiliano Alberto HERNANDEZ, Legajo N° 1741.

**RESOLUCION N° 1799.- 05/06/09.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora

"LU19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

**RESOLUCION N° 1800.- 05/06/09.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "LU19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS (\$ 5.500,00).

**RESOLUCION N° 1801.- 05/06/09.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS N° 077/09, para la adquisición de indumentaria (camisas, pantalones, borceguies, camperas, etc) destinada al personal de Tránsito y Transporte, por un importe total de PESOS VEINTE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON VEINTIDOS CENTAVOS (\$ 20.584,22), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- DISTRIBUIDORA ABC, el ítem 5 por un importe de \$ 5.076,00.-
- SILIQUINI S.R.L., el ítem 7 por un importe de \$ 7.502,82.-
- CENTEX UNIFORMES, los ítems 1, 2, 3, 4 y 6 por un importe de \$ 8.005,40.-

**RESOLUCION N° 1802.- 05/06/09.-**

PRORROGAR por el término de un (1) año a partir del 01/07/09 el contrato de adjudicación del concurso de precios N° 025/08, a favor de las Sras. Gerti Alizon TIMM FUENTES, por un importe total de PESOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS (\$ 25.200,00); y Rita Felicinda IBAÑEZ, por un importe total de PESOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 32.400,00), pagaderos a los quince días, fecha de factura de cumplimiento mensual.

**RESOLUCION N° 1803.- 05/06/09.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS N° 061/09, para la adquisición de indumentaria y elementos de seguridad destinados al personal de la Dirección de Arquitectura, por un importe total de PESOS TRECE MIL SETECIENTOS SIETE CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$ 13.707,24), abonados a los doce (12) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- SILIQUINI S.R.L., los ítems 3, 4, 7, 8, 10, 11, 12 y 13 por un importe de \$ 11.565,44.-
- DISTRIBUIDORA NEUQUEN, los ítems 5, 6, 9 y 14 por un importe de \$ 1.868,40.-
- DISTRIBUIDORA ABC, los ítems 1 y 2 por un importe de \$ 303,40.-

**RESOLUCION N° 1804.- 05/06/09.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS N° 075/09, para la adquisición de carretillas, palas, rastrillos, barrehojas, tijeras de poda, tijeras cortacercos, y otras herramientas, destinadas a las áreas de Isla Jordán, Balneario El Treinta y espacios verdes en general, por un importe total de PESOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON VEINTE CENTAVOS (\$ 16.594,20), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- AGROSUR S.R.L., los ítems 1, 2, 3, 6, 9 y 10 por un importe de \$ 12.627,70.-
- FERROMAR, los ítems 4 y 5 por un importe de \$ 2.486,50.-
- PATAGONIA INDUSTRIAL, los ítems 7, 8 y 11 por un importe de \$ 1.480,00.-

**RESOLUCION N° 1805.- 05/06/09.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora



"LU19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS (\$ 5.500,00).

**RESOLUCION Nº 1807.- 05/06/09.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nº 073/09, para la adquisición de comestibles, destinados a Comedores Escolares, por un importe total de PESOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 24.947,64), abonados a los doce (12) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- EL TRIO DISTRIBUCIONES, los items 10, 11 y 12 por un importe de \$ 11.354,40.-
- COOPERATIVA OBRERA, los items 1, 2, 5, 6, 7, 14, 15 y 16 por un importe de \$ 7.305,14.-
- ORGANIZACION COMERCIAL DON TOMAS S.R.L., los items 3, 4, 8, 9, 13, 17 y 18 por un importe de \$ 6.288,10.-

**RESOLUCION Nº 1808.- 05/06/09.-**

DAR DE BAJA -a partir del 04/06/09- a la Sr. Gregoria PLUNQUETT, CUIL Nº 23-4160045-4.

**RESOLUCION Nº 1809.- 05/06/09.-**

DAR DE BAJA -a partir del 08/06/09- al Sr. Gustavo Fabián MEDRANO, CUIL Nº 20-26009726-2.

**RESOLUCION Nº 1810.- 05/06/09.-**

DAR DE BAJA -a partir del 29/05/09- al Sr. Walter Omar ARANEDA, CUIL Nº 20-30752144-0.

**RESOLUCION Nº 1811.- 08/06/09.-**

HABILITAR para el ejercicio 2009 una caja chica de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00), al Departamento de Transporte. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Dr. Francisco JAUREGUI, y sub-responsable la Sra. Norma SNELBACH.

**RESOLUCION Nº 1812.- 08/06/09.-**

HABILITAR para el ejercicio 2009 una caja chica de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00), al Programa de Alcoholismo. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la Srta. Andrea VARGAS, y sub-responsable la Sra. Patricia FERNANDEZ.

**RESOLUCION Nº 1813.- 08/06/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCIONES DOS DE ABRIL", por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

**RESOLUCION Nº 1814.- 08/06/09.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM CIPOLLETTI" de Luciano BERHO, por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS (\$ 2.300,00).

**RESOLUCION Nº 1815.- 08/06/09.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM CRECIENDO" de Baltazar FUENTES, por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600,00).

**RESOLUCION Nº 1816.- 08/06/09.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM FUEGO" de Eugenio PAREDES, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

**RESOLUCION Nº 1817.- 08/06/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Marta RUBILAR, D.N.I. Nº 25.374.412.

**RESOLUCION Nº 1818.- 08/06/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Susana MOLINA, D.N.I. Nº 14.800.041.

**RESOLUCION Nº 1819.- 08/06/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Patricia Isabel ULLOA, D.N.I. Nº 14.256.596.

**RESOLUCION Nº 1820.- 08/06/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, al Sr. Ceferino RIVAS, D.N.I. Nº 20.292.727.

**RESOLUCION Nº 1821.- 08/06/09.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nº 070/09, para la adquisición de queso cremoso, de rayar, y yogurt bebible, por un importe total de PESOS QUINCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 15.962,47), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- BARBOSA HNOS. S.A., el ítem 1 (queso cremoso) por un importe de \$ 11.430,51.-
- LA BOUTIQUE DE LA CARNE, los items 2 y 3 (queso de rayar y yogurt bebible) por un importe de \$ 4.531,96.-

**RESOLUCION Nº 1822.- 08/06/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Hilda CASTILLO, D.N.I. Nº 25.460.365.

**RESOLUCION Nº 1823.- 08/06/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Melina VEGA, D.N.I. Nº 34.397.504.

**RESOLUCION Nº 1824.- 08/06/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Edith del Carmen DIAZ, D.N.I. Nº 17.520.954.

**RESOLUCION Nº 1825.- 08/06/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, al Sr. Rubén LEAL, D.N.I. Nº 92.430.355.

**RESOLUCION Nº 1826.- 08/06/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. María Magdalena ARANDA, D.N.I. Nº 14.800.430.

**RESOLUCION Nº 1827.- 08/06/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Claudia MORALES MONTENEGRO, D.N.I. Nº 9.969.489.

**RESOLUCION Nº 1828.- 08/06/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Analía Mariela SOTO, D.N.I. Nº 23.001.255.

**RESOLUCION Nº 1829.- 08/06/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, a la Sra. Flavia Lorena PARMIGIANI, D.N.I. Nº 24.889.215.

**RESOLUCION Nº 1830.- 08/06/09.-**

RATIFICAR en todos sus términos el Contrato de Locación de Servicios celebrado en fecha 14/05/09 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Cdora. Lidia Cristina BASTARRECHE, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION Nº 1831.- 08/06/09.-**

RATIFICAR en todos sus términos el contrato de locación de servicios celebrado en fecha 14/05/09 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Ing. Amado Gastón BUITRAGO, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION Nº 1832.- 08/06/09.-**

RATIFICAR en todos sus términos el Contrato de Locación de Servicios celebrado con fecha 14/05/09, entre la Municipalidad de Cipolletti y el Geólogo Raúl Omar BOLATTI, que como Anexo I integra a la presente.

**RESOLUCION Nº 1833.- 08/06/09.-**

Aprobar el pago de la suma de PESOS DOS MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 2.187,89) correspondiente a liquidación final, SAC/09 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempeño de los agentes Sres. Naiara YACOPINO, Legajo Nº 1076; Walter Omar ARANEDA, Legajo Nº 1810.

**RESOLUCION Nº 1834.- 08/06/09.-**

RATIFICAR el convenio suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y el Centro Social y Cultural Israelta de Allen, Cipolletti y Neuquén, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION Nº 1835.- 08/06/09.-**

RATIFICAR el convenio suscripto en fecha 05/06/09 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Juan Carlos SPOSETTI, D.N.I. Nº 12.422.910, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION Nº 1836.- 08/06/09.-**

APROBAR en todos sus términos el convenio suscripto en fecha 03/06/09 entre la Municipalidad de Cipolletti y la firma "LUPICA CONSTRUCTORA", por la obra Red Cloacal ejecutada por dicha firma en el Bº Jorge Newbery, por un monto que asciende a la suma de PESOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 67.143,67), y que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION Nº 1837.- 08/06/09.-**

DESIGNAR -a partir del 29/05/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Jorge Luis RANGONE, D.N.I. Nº 13.986.304, para desarrollar tareas como Oficial (categoría 51) en la Dirección Gral. de Cultura.

**RESOLUCION Nº 1838.- 08/06/09.-**

INCREMENTAR -a partir del 01/05/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- el adicional "No Remunerativo y No Bonificable", otorgado mediante Resolución Municipal Nº 398/09 de fecha 27/02/09 al agente Sr. Osvaldo Nicolás RIO, Legajo Nº 1131,



hasta alcanzar la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales.

**RESOLUCION Nº 1839.- 08/06/09.-**

INCREMENTAR -a partir del 01/05/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- el adicional "No Remunerativo y No Bonificable", otorgado mediante Resolución Municipal Nº 0254/09 de fecha 18/02/09 al agente Sr. Eliseo Moisés CIFUENTES Legajo Nº 1332, hasta alcanzar la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA (\$ 280,00) mensuales.

**RESOLUCION Nº 1840.- 08/06/09.-**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Nelly RETAMAL, D.N.I. Nº 13.462.746, con una remuneración equivalente a la categoría 08, quien desarrollará tareas en el Area Servicios Internos -Dirección de Recursos Humanos-, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna -a partir del 01/06/09 y hasta el 30/06/09, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 074/06- Anexo III.

**RESOLUCION Nº 1841.- 08/06/09.-**

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 01/04/09- el pago del Adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) que percibía la agente Yanina Carolina MAGALLAN, D.N.I. Nº 27.719.895.

**RESOLUCION Nº 1842.- 08/06/09.-**

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nº 013/09, para la contratación de cuatro camiones (dos con caja volcadora, y dos con caja playa), para prestar servicios dentro del Plan Calor 2009, y en el Area de Asuntos Vecinales, cubriendo un total de 600 hs cada uno, por un importe total de PESOS CIENTO SEIS MIL OCHOCIENTOS (\$ 106.800,00), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:  
 - Armando MALDONADO, 600 horas de un camión marca Nissan mod. 1996 con caja volcadora, a razón de \$ 42,00 la hora, por un total de \$ 25.200,00.  
 - Eva Romina GONZALEZ, 600 horas de un camión Mercedes Benz mod. 1977 con caja playa, a razón de \$ 45,00 la hora, por un total de \$ 27.000,00.  
 - Martín ARRAZTOA, 600 horas de un camión Mercedes Benz mod. 1977 con caja playa, a razón de \$ 46,00 la hora, por un total de \$ 27.600,00.  
 - Wilfredo MANRIQUEZ, 600 horas de un camión Mercedes Benz mod. 1980 con caja volcadora, a razón de \$ 45,00 la hora, por un total de \$ 27.000,00.

**RESOLUCION Nº 1843.- 09/06/09.-**

APROBAR en todos sus términos el Acuerdo celebrado en fecha 01/06/09 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Ministerio de Familia de la Provincia de Río Negro, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION Nº 1844.- 09/06/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO NOVENTA CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 3.190,36).

**RESOLUCION Nº 1845.- 09/06/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ELECTROMOTORES" de Marcelo AREVALO, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA (\$ 2.260,00).

**RESOLUCION Nº 1846.- 09/06/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (\$ 2.569,91).

**RESOLUCION Nº 1847.- 09/06/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ROSAL FRENO" de Ricardo SALAS, por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO (\$ 2.178,00).

**RESOLUCION Nº 1848.- 09/06/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "VICENTE NOVITA", por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 2.480,00).

**RESOLUCION Nº 1849.- 09/06/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 5.750,00).

**RESOLUCION Nº 1850.- 09/06/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS DOCE (\$ 5.312,00).

**RESOLUCION Nº 1851.- 09/06/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Pascual A. GIZZI, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE (\$ 2.597,00).

**RESOLUCION Nº 1852.- 09/06/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EL BULON" de Candelario URRRA, por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$ 2.745,00).

**RESOLUCION Nº 1853.- 09/06/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LETRON" de Miriam CASTRO, por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS VEINTIDOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 2.722,50).

**RESOLUCION Nº 1854.- 09/06/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "JOSE MIGUEL GATICA", por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 2.350,00).

**RESOLUCION Nº 1855.- 09/06/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Mercedes ZUÑIGA, por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS (\$ 2.600,00).

**RESOLUCION Nº 1856.- 09/06/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "IGNACIO CIRUZZI", por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 1.850,00).

**RESOLUCION Nº 1857.- 09/06/09.-**

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nº 017/09, para la adquisición de cemento y cal, destinados a la Obra del Centro de Espectáculos, por un importe total de PESOS TREINTA MIL QUINIENTOS UNO (\$ 30.501,00), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:  
 - CORRALON YACOPINO S.A., el ítem 1 por un importe de \$ 18.151,00.-  
 - CORRALON PANOZZO Y CIA., el ítem 2 por un importe de \$ 12.350,00.-

**RESOLUCION Nº 1858.- 09/06/09.-**

AUTORIZAR el otorgamiento de la escritura traslativa de dominio a favor de la firma CPI S.A., con relación a los inmuebles designados catastralmente como 03-1-M-020-02 y 03, con una superficie de 9.076,20 m2. DESIGNAR por la Secretaría de Obras Públicas al Notario Rubén RODRIGUEZ, titular del registro notarial Nº 68, con domicilio en Mengelle Nº 215, para efectuar la escritura traslativa de dominio antedicha. Los gastos y honorarios que demande el trámite serán abonados íntegramente por la parte compradora.

**RESOLUCION Nº 1859.- 09/06/09.-**

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Mayo/09- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 750,00) a los agentes Sres. Cristian Alejandro JALIL, Legajo Nº 1521; Héctor Fabián VIDAL, Legajo Nº 1526; Roberto Antonio SURA, Legajo Nº 1747; Diego Daniel GONZALEZ, Legajo Nº 1620; y Jorge Antonio MARTINEZ, Legajo Nº 1534.

**RESOLUCION Nº 1860.- 09/06/09.-**

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Mayo/09- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA (\$ 440,00) a los agentes Sres. Cristian Alejandro JALIL, Legajo Nº 1521; Héctor Fabián VIDAL, Legajo Nº 1526; Roberto Antonio SURA, Legajo Nº 1747; Diego Daniel GONZALEZ, Legajo Nº 1620; y Jorge Antonio MARTINEZ, Legajo Nº 1534.

**RESOLUCION Nº 1861.- 09/06/09.-**

APROBAR -a partir del 01/04/09 y dentro del ámbito de la Secretaría de Servicios Públicos- el pase interno de la agente Sra. Zoila Mercedes SALVADORES, Legajo Nº 1291, para desempeñar tareas como auxiliar administrativa en la Dirección de Servicios Grales.

**RESOLUCION Nº 1862.- 09/06/09.-**

OTORGAR -a partir del 26/05/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la categoría de oficial especializado (categoría 51) al agente Sr. David Armando CASTILLO, Legajo Nº 1535.

**RESOLUCION Nº 1863.- 09/06/09.-**

DESIGNAR -a partir del 26/05/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a los Sres. Jorge Nicolás FUNES, D.N.I. Nº 28.092.769; y Ariel Rubén ARGUELLO, D.N.I. Nº 29.235.362, para desarrollar tareas como Barrenderos (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION Nº 1864.- 09/06/09.-**

DESIGNAR -a partir del 01/06/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Alejandro LEUQUI D.N.I. Nº 14.629.053 para desarrollar tareas como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental -Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION Nº 1865.- 09/06/09.-**

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Mayo/09- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SETENTA Y CINCO (\$ 75,00) a los agente Sres. Natalia Fernanda ARAYA, D.N.I. Nº 27.505.208; Sandra Mariela LUNA, D.N.I. Nº 24.925.440; y Lorena Paola GONZALEZ, D.N.I. Nº 30.752.258.



**RESOLUCION Nº 1866.- 09/06/09.-**

APROBAR en todos sus términos el convenio suscripto en fecha 08/06/09 entre la Municipalidad de Cipolletti, el Instituto Terciario Séneca y la Srta. Francisca Lucía ARRIAGADA, D.N.I. Nº 32.918.997, alumno regular de la carrera de Técnico Superior en Recursos Humanos, en su carácter de pasante, el que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION Nº 1867.- 09/06/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CABLERA DEL COMAHUE S.C.", por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCO CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$ 205,19).

**RESOLUCION Nº 1868.- 09/06/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "VICENTE NOVITA", por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (\$ 2.484,00).

**RESOLUCION Nº 1869.- 09/06/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "INDUS-FREN" de Norma E. DUQUE, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA (\$ 1.490,00).

**RESOLUCION Nº 1870.- 09/06/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "FLEXIBLES Y CONEXIONES CANTO" de Raúl A. CANTO, por la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES CON CINCO CENTAVOS (\$ 3.423,05).

**RESOLUCION Nº 1871.- 09/06/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "FERRETERIA ANTONIO" de Gladys GRANDI, por la suma de PESOS QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO (\$ 574,00).

**RESOLUCION Nº 1872.- 09/06/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 552,84).

**RESOLUCION Nº 1873.- 09/06/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RS MERCEDES BENZ" de Roberto J. ROMERO, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON SESENTA CENTAVOS (\$ 2.258,60).

**RESOLUCION Nº 1874.- 09/06/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "VICENTE NOVITA", por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE (\$ 1.687,00).

**RESOLUCION Nº 1875.- 09/06/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA CON UN CENTAVO (\$ 850,01).

**RESOLUCION Nº 1876.- 09/06/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "FERRETERIA ITALIA" de Luis POLLUTRO, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS VEINTE (\$ 1.820,00).

**RESOLUCION Nº 1877.- 09/06/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (\$ 2.759,00).

**RESOLUCION Nº 1878.- 09/06/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de SIETE (07) meses, a la Sra. Jonathan Alejandro ALBERTI, D.N.I. Nº 35.600.112.

**RESOLUCION Nº 1879.- 09/06/09.-**

TRANSFERIR a la Secretaría de Servicios Públicos las competencias asignadas mediante Ord. de Fdo. 114/07 a la Secretaría de Obras Públicas, todo ello por el período comprendido entre el 11 y el 12 de Junio del corriente año, inclusive.

**RESOLUCION Nº 1880.- 09/06/09.-**

APROBAR la contratación directa con la Lic. María Soledad CARRERAS, por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 2.800,00).

**RESOLUCION Nº 1881.- 09/06/09.-**

HABILITAR para el ejercicio 2009 una caja chica de PESOS UN MIL (\$ 0.000,00), al área de emprendimientos productivos, dependiente de la U.D.E.. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Sr. Daniel FRAILE y sub-responsable la Sra. Mariella MAGGI.

**RESOLUCION Nº 1882.- 09/06/09.-**

OTORGAR a la Sra. Martha AGUIRRE, Legajo Nº 451, un préstamo por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00). El Sr. Oscar CARRASCO, Legajo Nº 81, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION Nº 1883.- 09/06/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL CIEEN (\$ 1.100,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Natalia LAGOS, D.N.I. Nº 28.718.483.

**RESOLUCION Nº 1884.- 09/06/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "YUNES S.A.", por la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00).

**RESOLUCION Nº 1885.- 09/06/09.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección de Promoción Comunitaria, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado a fin de solventar los gastos generados para cubrir la situación de emergencia de la Sra. Patricia MOLINE.

**RESOLUCION Nº 1886.- 09/06/09.-**

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 018/09 a favor de la firma VERONICA BRIONES, para la contratación del servicio del corte de leña de propiedad municipal, por un importe total de PESOS VEINTIDOS MIL (\$ 22.000,00), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION Nº 1887.- 09/06/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 550,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Hortensia CONTRERAS, D.N.I. Nº 13.462.628.

**RESOLUCION Nº 1888.- 09/06/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de dos (02) meses, a la Sra. Betti GONZALEZ, D.N.I. Nº 16.063.412.

**RESOLUCION Nº 1889.- 09/06/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS OCHO MIL SETECIENTOS (\$ 8.700,00).

**RESOLUCION Nº 1890.- 09/06/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIOS GENERALES", por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 2.250,00).

**RESOLUCION Nº 1891.- 09/06/09.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 080/09 a favor de la firma VERONICA BRIONES, para la contratación del servicio de embolsado de leña y el cierre de la bolsa, por un importe total de PESOS CATORCE MIL (\$ 14.000,00), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION Nº 1892.- 09/06/09.-**

OTORGAR un subsidio POR UNICA VEZ de PESOS UN MIL CIENTO TREINTA Y UNO (\$ 1.131,00) al Dr. Mario Rolando ROSILLO, Perito en Odontología Forense.

**RESOLUCION Nº 1893.- 10/06/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 1.816,46).

**RESOLUCION Nº 1894.- 10/06/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "FERRETERIA INDUSTRIAL" de María E. COSTA, por la suma de PESOS UN MIL NOVENTA Y OCHO CON SIETE CENTAVOS (\$ 1.098,07).

**RESOLUCION Nº 1895.- 10/06/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "FLUIDOS PATAGONIA", por la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y SEIS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 136,68).

